



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Mayo de 1977.-

172-77

Expte. N° 222/77

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la cual el Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario solicita autorización para agasajar con una cena a los Jefes de Departamentos de Educación Física de las Universidades del NOA; teniendo en cuenta que este Rectorado en su oportunidad dió conformidad a dicho pedido; atento a la factura de la Peña Gauchos de Güemes que corre agregada a este expediente y de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Secretaría de Bienestar Universitario y en consecuencia disponer el pago a favor de la Peña GAUCHOS DE GUEMES de esta / ciudad, de la suma de doce mil cien pesos (\$ 12.100,00) correspondiente al agasajo referido en el exordio y que se llevara a cabo el 1° de Abril último.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR